



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASSOCIACIÒ D'ESCLEROSI MÚLTIPLE DE CASTELLÓ

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo reguladora del derecho de asociación

Ley 14/2008 de 18 de noviembre 2008 de la Generalitat, de Asociaciones de la Comunidad Valenciana

LEY 49/2002, DE 23 DE DICIEMBRE, DE RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS Y DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO

Registro de Asociaciones³

REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, Nº REG. 3103

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

3103 sección 1^a

06-03-2000

G12527263

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

RONDA VINATEA

12 BAJO

12.004

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

CASTELLÓN

CASTELLÓN

964 24 61 68

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

aemc@aemc.org.es



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Según el art. 4 de los Estatutos, los fines son:

L'Associació d'Esclerosis Múltiple de Castelló, que nunca perseguirá una finalidad lucrativa, se dedicará a la promoción de toda clase de acciones e información destinada a mejorar la situación de las personas afectadas por la Esclerosis Múltiple y enfermedades similares.

Para alcanzar lo indicado, la citada entidad se dedicará de manera prioritaria a las actividades siguientes:

- a) Promocionar la agrupación y la participación de todas las personas afectadas de Esclerosis Múltiple y sus familiares que viven en la provincia de Castellón, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de las posibles soluciones.
- b) Sensibilizar a la opinión pública y a la Administración con el fin de conseguir una mejora tanto en la prevención, tratamiento y curación de esta enfermedad, así como evitar todo tipo de barreras a la integración social y especialmente las arquitectónicas.
- c) Facilitar y potenciar información sobre esta enfermedad a las personas afectadas y sus familiares con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicación de la misma.
- d) Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayudas para las personas asociadas a fin de propiciar la integración social de las mismas, familia, enseñanza, formación profesional, relaciones laborales, etc.
- e) Potenciar la investigación científica y clínica de la E.M. así como fomentar la docencia de los profesionales relacionados con la enfermedad.
- f) Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad.
- g) Prestación de servicios de tratamiento (rehabilitadores, psicológicos, etc.) que mejoren la calidad de vida de las personas afectadas.
- h) Apoyar y representar al colectivo de personas afectadas para la consecución de sus derechos y la denuncia de la vulneración de estas.
- i) L'Associació d'Esclerosis Múltiple de Castelló realizará cualquier tipo de programas y acciones para:
 - Proporcionar transporte adaptado a las personas asociadas.
 - Orientación educativa y laboral de las personas asociadas.
 - Programas sociosanitarios.
 - Programas de prevención.
 - Jornadas y cursos de interés para el colectivo.
 - Grupos de autoayuda.
 - Informativos.
 - Programas de interrelación con entidades públicas o privadas.
 - Programas de investigación y detección de las necesidades del colectivo.
 - Creación de centros especiales de empleo.
 - Programas de ayudas domiciliarias y rehabilitación.
 - Programas de igualdad: el objetivo es desarrollar y mejorar la situación de las mujeres con EM en la provincia de Castellón
 - Creación de delegaciones en la provincia de Castellón.
 - Fomentar y desarrollar programas de empleo con el fin de normalizar la vida de los afectados de EM.
 - Promocionar y fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Y cualquier otro programa que redunde en beneficio de las personas asociadas.

Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de esta asociación o redundar en beneficio de las personas asociadas o sus familiares.

La Asociación tiene como **objetivos principales**:

- Organizar y colaborar en toda clase de acciones sociales, terapéuticas y divulgativas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas con Esclerosis Múltiple y enfermedades similares y sus familias.
- Promover la formación y buenas prácticas de los profesionales implicados en su atención.
- Contribuir a la investigación en cuanto a tratamientos, prevención y estudio de la esclerosis múltiple y otras enfermedades neurodegenerativas.
- Ofrecer un tratamiento neuromodulador a las personas con esclerosis múltiple y sus familiares:
- Orientación y tratamiento psicológico
- Tratamiento de rehabilitación.
- Asistencia social.

Y como **objetivos específicos**:

- Mitigar el impacto que un diagnóstico de esclerosis múltiple produce tanto en la propia persona afectada como en sus familiares.
- Favorecer la ocupación del ocio y tiempo libre de las personas con esclerosis múltiple y sus familias.
- Ofrecer charlas informativas, jornadas y congresos especializados.
- Organizar campañas de sensibilización social para que tanto la opinión pública como las distintas administraciones conozcan las necesidades concretas de este colectivo y el derecho que tienen a verse protegidas frente a la discriminación y a disfrutar plena y equitativamente de sus derechos.
- Realizar publicaciones para personas con esclerosis múltiple y profesionales de la salud.
- Cooperar e intercambiar experiencias sobre buenas prácticas y estrategias con otras entidades e instituciones que investigan y promueven acciones para mejorar la calidad de vida y la no discriminación de personas con esclerosis múltiple.
- Participar y colaborar en programas de investigación que ayuden a mejorar los conocimientos sobre la enfermedad.

**Nuestras líneas de acción son:****I. Información y asesoramiento**

La finalidad es ofrecer información y orientación sobre la enfermedad y la asociación con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicación de las personas afectadas y familiares, paliando el impacto que un diagnóstico de esclerosis múltiple produce tanto en la persona afectada como en sus familiares.

II. Dinamización de procesos de atención directa a personas afectadas de esclerosis múltiple

La finalidad es ofrecer a las personas afectadas de esclerosis múltiple y sus familiares:

- orientación y tratamiento psicológico y fisioterapéutico.
- asistencia y orientación social y laboral
- programas de ocio y tiempo libre

III. Sensibilización de la sociedad

La finalidad es conseguir, mediante un trabajo permanente de divulgación, que los ciudadanos tengan un conocimiento más completo de la realidad, favoreciendo el desarrollo de valores con una perspectiva de solidaridad y compromiso con nuestra causa.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
357	2	359

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸**A. Identificación de la actividad**Denominación de la actividad⁹

Estas actividades son las que se realizan para difundir la enfermedad y para captación de nuevas personas asociadas y fondos para el sostenimiento de la asociación.

Aparte de estas actividades, el centro tiene dos fisioterapeutas, una psicóloga, una trabajadora social y una terapeuta ocupacional que son las encargadas de tratar directamente con las personas afectadas y tratar de paliar y/o frenar la enfermedad. Esas serían las actividades puramente destinadas a las personas asociadas y sus familiares afectados por la esclerosis múltiple y otras enfermedades neurodegenerativas. Tal como se especifica en el apartado 2 de Fines, tras los estatutarios.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰Breve descripción de la actividad¹¹



Actividades organizadas por la asociación

A continuación, se detallas las actividades organizadas por la asociación a lo largo del año 2023.

Durante el mes de marzo, se realizó:

- **ALMUERZO MAGDALENERO.** Con la llegada de las Fiestas de la Magdalena, el día 8 de marzo, realizamos un almuerzo con los productos típicos de estas fiestas.

En el mes de mayo, los actividades y talleres fueron los siguientes:

- **TALLER DE CONTROL A TRAVÉS DE LAS TIC.** El 10 de mayo tuvo lugar el taller sobre control, culpabilidad y chantaje a través de las TIC dirigido por nuestra trabajadora social, Teresa Fortanet. Un taller dirigido a mujeres con los siguientes objetivos: abordar determinadas formas de violencia contra la mujer, crear conciencia sobre la existencia de violencia a través de las TIC, dar visibilidad, identificar y buscar alternativas ante situaciones de control y violencia mediante TIC, crear un espacio de confianza para compartir experiencias, y fomentar la sororidad.
- **CAMPAÑA BANYAT PER L'EM”.** Tras el parón por la pandemia, este año se retomó la campaña de manera presencial en las diferentes piscinas de la provincia de Castellón. Estuvimos en la piscina de Vila-real el sábado 6 de mayo, en Onda el sábado 13 y el jueves 18 en Nules. La finalidad de esta campaña consiste en sensibilizar a la población con la EM, visibilizar y divulgar la asociación y la labor que lleva a cabo.
- **SALIDA LUDICA A VALENCIA.** A mediados del mes de mayo, el día 17, realizamos una salida de ocio a la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia en la que pudimos disfrutar de una proyección en el Hemisfèric y de la diversidad de exposiciones interactivas y de las numerosas actividades de divulgación que vienen desarrollándose en el Museo de las Ciencias.
Los objetivos de esta actividad son:
 - Garantizar a las personas afectadas actividades de ocio en un entorno adaptado a sus necesidades.
 - Fomentar el asociacionismo.
 - Favorecer la integración y el apoyo social, así como la colaboración de familiares y allegados
- **TALLER DE EMPODERAMIENTO.** De nuevo dirigido a mujeres, el 24 de mayo se celebró el taller sobre el empoderamiento y su puesta en práctica dirigido por nuestra psicóloga, Alicia Fonfria. Los objetivos del mismo eran los siguientes: abordar el concepto de empoderamiento, adentrarse en la puesta en práctica del empoderamiento, comprender la necesidad de tomar las riendas del propio



proyecto vital y desarrollar estrategias de afrontamiento ante dificultades.

En el mes de junio:

- **CAMPAÑA BANYA'T PER L'EM".** Durante el mes de junio continuó la campaña en la piscina de la Vall d'Uixó el sábado 3 de junio y, como novedad, el 10 de junio en la playa del Pinar de Castellón.
- **TALLER DE MASCULINIDADES.** Dirigido a hombres, el 12 de junio tuvo lugar el taller de revisión de masculinidades tradicionales. Los objetivos del taller fueron: identificar rasgos misóginos y homófobos en la construcción de nuestra identidad, permitir desarrollar una masculinidad igualitaria, libre, respetuosa, empática, no violenta, desmontar prejuicios e ideas limitantes de los hombres respecto al imaginario sobre las mujeres, construir una identidad masculina alternativa libre de todo tipo de violencia contra las mujeres, así como conocer nuestros talentos, debilidades, fortalezas.
- El jueves 15 de junio tuvo lugar la cuestación por las calles de Castellón con motivo del **DÍA MUNDIAL DE LA ESCLEROSIS MULTIPLE**, aplazada del martes 30 de mayo por las condiciones meteorológicas. Para ello se instalaron 8 mesas por las diferentes calles del centro de Castelló. Los objetivos de dicha actividad son los siguientes:
 - Realizar un acto simbólico y representativo.
 - Difundir y acercar el conocimiento de la EM y de nuestra asociación a la sociedad.
 - Sensibilizar a la población en general sobre la problemática de las personas con discapacidad y en concreto de las personas afectadas por la Esclerosis Múltiple.
 - Reivindicar diferentes derechos que actualmente no tienen reconocidos las personas con esclerosis múltiple.
 - Buscar la implicación de las administraciones públicas en la investigación de esta enfermedad.

Durante el mes de julio:

- **SALIDA A LA PLAYA.** Cada año se realiza la salida a la playa de El Pinar, en el Grao de Castelló, una de las 25 playas accesibles de la provincia de Castellón por lo que cuenta con pasarelas y rampas, vestuarios y aseos accesibles, zona de sombra, sillas y muletas anfibias y personal de apoyo. Este año tuvo lugar el miércoles 7 de julio en el que personas usuarias y trabajadoras de AEMC disfrutamos de un día diferente.

Los objetivos de esta actividad son:

- Garantizar a las personas afectadas actividades de ocio en un entorno adaptado a sus necesidades.
- Fomentar el asociacionismo.
- Favorecer la integración y el apoyo social, así como la colaboración de familiares y allegados.



En el mes de septiembre tuvo lugar:

- **JORNADAS NUEVAS TECNOLOGIAS EN EL ABORDAJE DE LA ESCLEROSIS MULTIPLE.** AEMC organizó la tercera edición que se celebró el 15 de septiembre en la Sala La Cassola del municipio de Onda. La primera ponencia, la realidad virtual en la rehabilitación física y cognitiva de pacientes con EM, fue expuesta por nuestras compañeras, Alicia Fonfría y Elena Gabaldón, neuropsicóloga y fisioterapeuta respectivamente. A continuación, fue el turno del Dr. D. Joaquín Escudero Torrella, jefe de Servicio de Neurología del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia y profesor asociado de Neurología de la Universidad de Valencia. Su ponencia trató de la estimulación cerebral transcraneal en la EM. Tras la pausa café, y, por último, fue Ruth Izquierdo Alventosa, coordinadora de fisioterapia de la fundación FIVAN la que expuso el tratamiento mediante neuromodulación con Exopulse Molli Suit.

El objetivo de la actividad no era otra que informar a todas las personas afectadas sobre las nuevas tecnologías centradas en tratar la EM y que pueden encontrar en el mercado actual. Una jornada que se pudo celebrar gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Onda.

En el mes de octubre:

- **CAMINATA FORCALL.** El 21 de octubre tuvo lugar la 2ª Subida Solidaria a la Roca de Migdia del municipio de Forcall. Una jornada completa con caminata, comida y tardeo, acompañando a nuestra compañera @si_tengoesclerosismultiple a conseguir el reto un año más.

Destacar del evento la gran participación de todo el pueblo y amigos de Maite que quisieron compartir el día con todos nosotros.

Llegado el mes de noviembre se celebró:

- **SALIDA LUDICA A PEÑISCOLA.** Dentro del segundo semestre del año, realizamos la segunda salida de ocio el miércoles 29 de noviembre. En esta ocasión nos trasladamos hasta Peñíscola, uno de los pueblos más bonitos de España. Allí asistimos al Magic Museum by Yunke que, dentro de la 1ª semana de la magia, nos ofrecieron uno de sus espectáculos de magia a un precio especial. Hasta el local, pudimos recorrer el paseo y adentrarnos en el precioso casco histórico de la ciudad. Tras el espectáculo, comimos en un restaurante de Peñíscola donde pudimos disfrutar de su gastronomía y al finalizar volvimos a Castellón.

Destacar que tanto las personas usuarias como las profesionales disfrutamos de una jornada prenavideña en un ambiente familiar inmejorable.

Los objetivos de esta actividad son:

- Garantizar a las personas afectadas actividades de ocio en un entorno adaptado a sus necesidades.
- Fomentar el asociacionismo.
- Favorecer la integración y el apoyo social, así como la colaboración de familiares y allegados.



Y en el mes de diciembre, se realizaron las siguientes actividades:

- **TEATRALITZEM.** Tras varios años sin celebrarse debido a la pandemia, este año volvimos a organizar el Teatro Solidario en el Teatro Municipal Carmen Tur de la localidad de la Vall d'Uixó, el domingo 10 de diciembre. En esta ocasión, actuaron dos grupos de teatro locales, el grupo de teatro Carbonaire y la Colla Amics del Teatre.
- **DIA NACIONAL DE LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE.** El lunes, 18 de diciembre, celebramos el Día Nacional de la Esclerosis Múltiple. Es una fecha muy señalada para nuestro colectivo y una oportunidad para visibilizar y concienciar sobre esta patología, en ocasiones tan desconocida e incomprendida. Por ello, este año estuvimos presentes con mesas informativas en el Hospital de La Plana (Vila-real), el Hospital General de Castellón y el Hospital Provincial de Castellón, donde se podía consultar cualquier duda relacionada con la enfermedad y con nuestra actividad. Asimismo, queremos agradecer a los hospitales que han cedido sus instalaciones para realizar la actividad.
- **RIFA SOLIDARIA DE LA EM.** Por cuarto año consecutivo, realizamos la rifa gracias a la colaboración de más de 60 comercios de la provincia de Castellón. Los objetivos tanto de la Rifa como de la Chocolatada Solidaria son los siguientes:
 - Campañas de sensibilización
 - Recaudar fondos a través de un acto social y cultural para financiar los servicios ofrecidos por AEMC, donde se atienden de una manera integral y multidisciplinar nuestras personas asociadas.
 - Divulgar la Asociación de Esclerosis Múltiple Castellón, a la población en general como un recurso más de nuestra sociedad.
 - Informar acerca de la enfermedad de Esclerosis Múltiple.
- **El CONCIERTO SOLIDARIO** que un año más tuvo lugar en el Teatro del Raval de Castelló. En esta ocasión, fue el jueves, 21 de diciembre, con la actuación de Javier Bordona a la guitarra clásica, Fusa Project y Michelle. Velada musical fantástica gracias al Ayuntamiento de Castelló, Fundación Dávalos-Fletcher y Banco Mediolanum como patrocinadores, y a Desdecero Imprenta y la Diputación de Castellón como colaboradores.

Los objetivos de la actividad son los siguientes:

- Recaudar fondos a través de un acto social y cultural para financiar los servicios ofrecidos por AEMC, donde se atienden de una manera integral y multidisciplinar a las personas asociadas afectadas.
- Divulgar la Asociación de Esclerosis Múltiple Castellón, a la población en general como un recurso más de nuestra sociedad.
- Informar acerca de la enfermedad de Esclerosis Múltiple.
- Sensibilizar sobre la enfermedad.



- **LOTERIA NAVIDAD Y EL NIÑO.** Con el objetivo de recaudar fondos para el mantenimiento de AEMC, un año más se realizó la venta de décimos y participaciones para el sorteo de la Lotería Nacional de Navidad, así como para el sorteo del Niño, a través de la colaboración de las personas asociadas, familiares y amigos/as de las mismas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	Variable en cada actividad, tanto personas asociadas como voluntarios externos pero sensibilizados en el tema.

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	



e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	-209.758,25
Otros gastos de la actividad	-60.315,64
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	-454,65
c. Servicios de profesionales independientes	-5.404,55
d. Transportes	
e. Primas de seguros	-2.882,11
f. Servicios bancarios	-834,97
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	-3.883,22
i. Tributos	-106,52
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	334,11
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Servicios exteriores	-46.415,51
Amortización de inmovilizado	-11.175,98
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado-	-2.645,81
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	-283.895,68

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	43.335,00



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	25.253,10
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	128.449,62
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	128.449,62
c. Conciertos	
d. Subvención imputada a local	15.560,40
Otros ingresos del sector privado	64.072,31
a. Subvenciones	3.000,00
b. Donaciones y legados	1.065,90
c. Otros	60.006,41
Ingresos financieros	2,42
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	277.141,35

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número de personas beneficiarias es el del total de personas asociadas afectadas por la enfermedad, pues con lo obtenido se llevan a cabo los fines estatutarios.

Clases de beneficiarios/as:

Todos las personas asociadas y familiares directos que puedan necesitarlo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Estar dado de alta en la Asociación y al corriente de pago de la cuota de asociado/a.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Todo el que necesitan en cada momento. Si son personas afectadas, la atención es en el centro, siempre y cuando tengan movilidad. En caso contrario se les atiende a domicilio.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las actividades todas ellas son satisfactorias para la asociación, pues siempre se consigue sensibilizar a la población. De cada actividad se suele producir un ingreso para la asociación, que, aunque sea poco, la suma de todos hace que la asociación pueda seguir funcionando junto a las donaciones y subvenciones.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se considera que todas las actividades hechas y promovidas por y para la Asociación, están encuadradas en los fines estatutarios descritos en el apartado 2 de la memoria.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
7	289	Fisioterapeutas, trabajadora social, psicóloga, terapeuta ocupacional, jefa de administración y conductor.

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
15	Como promedio. Dependiendo de las actividades de ocio y tiempo libre.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cedido por el Ayuntamiento de Castellón	Ronda Vinatea, 12 bajo de Castellón de la Plana

Características

Es la sede social de la asociación. Se trata de un local de 400 m2 (inaugurado en julio de 2010) en el que se realizan los



trabajos administrativos y rehabilitadores ofrecidos por la asociación, organizándose todas las actividades que se llevan a cabo, donde se atiende a las personas asociadas y se celebran las consultas particulares de atención y rehabilitación de las personas asociadas con los distintos componentes del equipo multidisciplinar que colabora con la asociación.

- **Equipamiento**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<p>Se dispone de todo el material necesario para el desempeño de las actividades de los distintos profesionales y para la prestación de los diversos servicios:</p> <ul style="list-style-type: none">- Sala de rehabilitación con todo el equipamiento correspondiente (camillas hidráulicas, bicicleta, vibrosphere...)- Despacho de psicología- Despacho de administración- Despacho de dirección- Despacho de atención social- Sala multiusos para celebrar reuniones, talleres, juntas,- Cocina- Habitación de archivo <p>Vehículo adaptado para el transporte de los usuarios desde abril de 2018</p>	Todo el equipamiento está en el único local que dispone cedido la Asociación y que es también la sede social.

C. Subvenciones públicas²⁸

- Financiación de las diferentes áreas de atención a la persona afectada de esclerosis múltiple y sus familiares (atención social, fisioterapia, terapia ocupacional y psicología) durante el 2023:

Origen	Importe en €
CONSELLERIA SANITAT	5.782
CONSELLERIA IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS	25.005,01
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN	10.048,67
AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN	51.714,03
AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ	822,80
AYUNTAMIENTO DE ONDA	1.867,50
FUNDACIO CAIXA CASTELLÓ	2.500
OBRA SOCIAL LA CAIXA	1.500

- Financiación para el mantenimiento del transporte adaptado:

Origen	Importe en €
DIPUTACION DE CASTELLON	14.000
AYUNTAMIENTO DE LA VALL D'UIXÓ	2.000
AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL	6.000
AYUNTAMIENTO DE ONDA	3.000
AYUNTAMIENTO DE BURRIANA	1.000
AYUNTAMIENTO DE NULES	1.000
AYUNTAMIENTO DE LES ALQUERIES	1.000
AYUNTAMIENTO DE LA SALZADELLA	400

- Las donaciones recibidas de otras entidades fueron:

Origen	Importe en €
FUNDACION ROMANILLOS	1.500
FUNDACION DAVALOS-FLETCHER	800
CAIXA RURAL SAN ISIDRO DE LA VALL D'UIXÓ	140
CAIXA ONDA	200
AMAZON	2.000
MACER	2.000
DONACIÓN PARTICULARES	1.065,90



6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

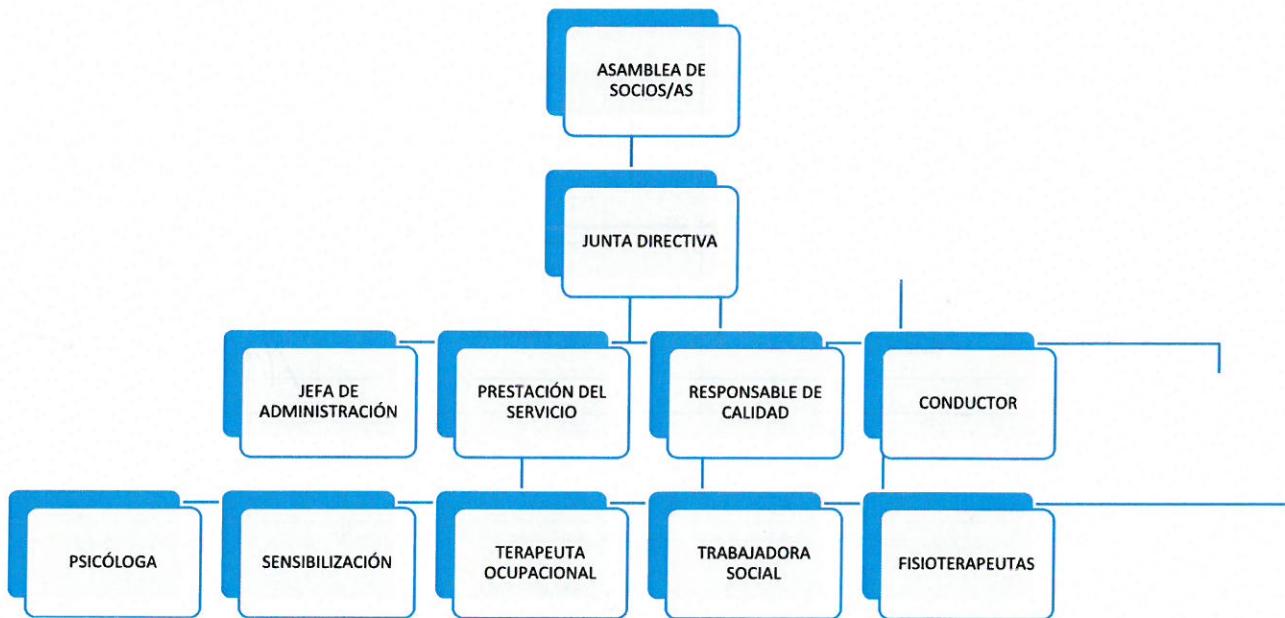
A. En el desempeño de sus funciones:

La junta directiva, en el desempeño de sus funciones como tal NO percibe ningún tipo de remuneración, conforme a sus estatutos.

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁹	Importe
Conductor (de baja por enfermedad)	Vicepresidente	1.141,62 €

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
JESSICA VAN KERCKHOVEN ANTON	PRESIDENTA	



RICARDO GABALDON SANCHEZ	VICEPRESIDENTA	
JOSE LUIS SALES CABALLER	SECRETARIO	
VICENT ALMARCHA RAMBLA	TESORERO	
M ^a CARMEN BONACHE SANCHEZ	VOCAL	
MARIA CASTILLO LUQUE	VOCAL	
ANTONIO MALLOL ALBALAT	VOCAL	